

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1397/25

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA ÁREA DE RECURSOS HUMANOS

ANUNCIO

CONVOCATORIA DE CONCURSO-OPOSICIÓN PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE TRES PLAZAS DE ARQUITECTO/A TÉCNICO/A DE LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA.

Las bases generales por las que se regirá el proceso selectivo convocado son las publicadas en el BOP núm. 10, de 16 de enero de 2025.

1.- OBJETO DE LA CONVOCATORIA. Es objeto de la presente convocatoria la celebración de Concurso-Oposición para la provisión, en propiedad de:

	PLANTILLA DE FUNCIONARIOS	
Nº plazas	ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	
	SUBESCALA TÉCNICA	
	CLASE TÉCNICOS MEDIOS	
3	Arquitecto/a técnico	Oferta de Empleo 2024

Requisitos Generales: Los establecidos en la base 2 de las bases generales.

Requisitos Específicos: Estar en posesión de los títulos que se indican o en condiciones de obtenerlo/s en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes:

Titulación Académica	Grado en Ingeniería de edificación, Arquitectura técnica, Aparejador/a o equivalente En los casos de equivalencia, la misma deberá ser aportada por los aspirantes mediante certificación expedida al efecto por la administración competente.
Otros requisitos	Carné de conducir B
Tasa	13 euros

3.- SOLICITUD, PLAZO Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

Establecido en las bases 3 y 4 de las BASES GENERALES. Se presentarán a través de la aplicación **SELECCION@**, en el plazo de **20 días hábiles** a contar a partir del día siguiente a la fecha de publicación del anuncio de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

4. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE LOS ASPIRANTES:

4.1 Fase de concurso: Se aplicará el baremo de méritos recogido en la Base 5.A de las Bases Generales, correspondiente al **Subgrupo A2**.

Las materias de las actividades formativas que se valorarán en la fase de concurso serán las relacionadas con el temario de la convocatoria, con las funciones que tienen los puestos de trabajo a desempeñar mediante las plazas convocadas y las relacionadas con el ejercicio de la profesión de **arquitecto/a técnico/a**.

4.2 Fase de Oposición: La fase de oposición constará de tres ejercicios, que tendrán carácter obligatorio:

1º Ejercicio Teórico	Duración máx.: 2:30 horas	Consistirá en desarrollar por escrito un epígrafe elegido por el tribunal de un tema del Bloque I. Asimismo, deberán desarrollar dos temas del Bloque II del programa, extraídos al azar. Este ejercicio será leído por los/as opositores/as, en sesión pública ante el tribunal.
2º Ejercicio Teórico	Duración máx.: 2:00 horas	Consistirá en desarrollar por escrito, dos temas del Bloque III del programa, extraídos al azar. Este ejercicio será leído por los/as opositores/as, en sesión pública ante el tribunal.
3º Ejercicio Práctico	Duración máx.: Será fijada por el Tribunal	Consistirá en la realización de los trabajos o supuestos determinados por el Tribunal, que sean concernientes a la función correspondiente a la plaza de arquitecto/a técnico/a y que pongan de manifiesto las aptitudes y capacidad profesional de los/as aspirante. Deberá garantizarse el anonimato de los/as aspirantes en la corrección del ejercicio.

5.- CALENDARIO DE LAS PRUEBAS Y ORDEN DE ACTUACIÓN

La primera reunión del tribunal no se celebrará antes de la primera quincena de septiembre de 2025.

Según el sorteo público celebrado el día 29 de abril de 2025, en el Palacio Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 17 del Real Decreto 364/95, de 10 de marzo, el orden de actuación de los aspirantes se iniciará por la letra **"T"** del primer apellido.

PROGRAMA ARQUITECTO/A TÉCNICO/A

BLOQUE I. (Bloque común Subgrupo A2, 12 temas, publicado en BOP núm. 10, de 16 de enero de 2025)

BLOQUE II.- ENCUESTA DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO LOCAL. EL PROGRAMA DE FOMENTO DE EMPLEO AGRARIO. LEGISLACIÓN URBANÍSTICA: RÉGIMEN Y ORDENACIÓN URBANÍSTICA.

Tema 1. Encuesta de infraestructura y equipamientos locales. Finalidad. Ámbito de aplicación. Organización de los trabajos de la encuesta.

Tema 2. Sistemas de Información Geográfica: concepto, implantación del mismo para la explotación de la encuesta. EIEL ante las nuevas opciones de planificación y gestión de las diputaciones provinciales.

Tema 3. Infraestructura urbana en los municipios: Abastecimiento y saneamiento. Tipología y características. Pavimentaciones Urbanas. Tipos. Calidades. Criterios de selección. Normativa.

Tema 4. Depuración de aguas residuales. Estaciones depuradoras. Procedimientos de depuración. Tratamientos. El vertido de aguas residuales. Instalaciones de depuración.

Tema 5. El tratamiento de residuos sólidos urbanos. Instalaciones. Plan provincial de residuos sólidos urbanos en la provincia de Almería. Residuos procedentes de la construcción y demolición.

Tema 6. El Programa de Fomento del Empleo Agrario (I): objeto, fundamentos para su desarrollo y órganos de participación. Tipología, tramitación, ejecución y cierre.

Tema 7. Proyectos del Programa de Fomento del Empleo Agrario (II): Redacción y Aprobación de proyectos. Aprobación de las obras por los Ayuntamientos y Diputación. Requisitos técnicos.

Tema 8. Proyectos del Programa de Fomento del Empleo Agrario (III): Ejecución de obras, Personal en obra, Servicio de Prevención y Accidentes laborales.

Tema 9. Las comunicaciones terrestres en la provincia de Almería. La red de carreteras de titularidad de la Diputación Provincial de Almería.

Tema 10. Legislación urbanística: objeto, antecedentes. Competencias estatales, autonómicas, provinciales y municipales. Legislación urbanística de aplicación en Andalucía.

Tema 11. Régimen de derechos y deberes de los propietarios del suelo. Clasificación del suelo.

Tema 12. Régimen de usos y actividades en el suelo rústico.

Tema 13. Régimen de las actuaciones de transformación urbanística.

Tema 14. La ordenación territorial. Los instrumentos de ordenación territorial. Planes y actuaciones con incidencia en la ordenación del territorio. Planes de ordenación del territorio de ámbito subregional de la provincia de Almería.

Tema 15. La ordenación urbanística. Modelo y determinaciones de la ordenación urbanística general y detallada. Criterios de sostenibilidad.

Tema 16. Instrumentos de ordenación urbanística general. Plan General de Ordenación Municipal. Plan de Ordenación Intermunicipal y el Plan Básico de Ordenación Municipal.

Tema 17. Instrumentos de ordenación urbanística detallada. Planes de Ordenación Urbana y Planes Parciales de Ordenación. Planes de Reforma Interior, Estudios de Ordenación y Planes Especiales.

Tema 18. Instrumentos complementarios de la ordenación urbanística. Estudios de detalle, catálogos, ordenanzas municipales de edificación y urbanización y normas directoras.

Tema 19. La ordenación urbanística en municipios sin planeamiento. La Delimitación de Suelo Urbano. Ordenación legal de directa aplicación. Las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal y Complementarias en el suelo no urbanizable de ámbito provincial de la provincia de Almería.

Tema 20. La elaboración y aprobación de los instrumentos de ordenación urbanística. Actos preparatorios y procedimiento de aprobación.

Tema 21. La incidencia de la legislación sectorial en la ordenación del territorio y el urbanismo.

Tema 22. Legislación medioambiental. Normativa y regulación. Régimen de aplicación en Andalucía. Instrumentos de Prevención y Control Ambiental en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Tema 23. Normativa y regulación de ruidos. Normativa y regulación de residuos.

Tema 24. El régimen de las valoraciones del suelo. Valoraciones de obras, edificaciones, instalaciones, arrendamientos, concesiones administrativas y derechos reales sobre inmuebles.

BLOQUE III.- EDIFICACIÓN. EJECUCIÓN Y DISCIPLINA URBANÍSTICA.

Tema 1. La asistencia a municipios en materia de arquitectura, edificación y urbanística de la Diputación de Almería.

Tema 2. La Ley de Ordenación de la Edificación en el marco de las Administraciones Públicas.

Tema 3. Los proyectos de edificación en la Diputación de Almería: Asistencia técnica. Supervisión. Dirección de obra.

Tema 4. El Código Técnico de la Edificación. Antecedentes, estructura y contenido. Condiciones generales y exigencias básicas.

Tema 5. Seguridad estructural. Acciones de la edificación. Cimentaciones de edificios. Acciones sísmicas en edificación. Estructuras en edificación. Control de calidad.

Tema 6. Seguridad de uso en edificación. Ahorro de energía en edificación. Certificación energética en los edificios.

Tema 7. Seguridad en caso de incendio en edificación. Salubridad en edificación.

Tema 8. Instalaciones de electricidad y telecomunicaciones en los edificios. Instalaciones térmicas y de iluminación en edificación.

Tema 9. Accesibilidad y la eliminación de barreras arquitectónicas y urbanísticas en Andalucía.

Tema 10. El contrato de obras en la Administración pública (I). Actuaciones preparatorias: Proyectos de obras, clasificación de las obras, supervisión y replanteo del proyecto. Clasificación del contratista. Procedimientos de adjudicación. Pliego de cláusulas administrativas. Publicidad de las contrataciones.

Tema 11. El contrato de obras en la Administración Pública (II). Formalización del contrato de obras. Ejecución, Modificación, Cumplimiento y Resolución. Cesión, subcontratación y obras por administración. Garantías. Cumplimiento de plazos, liquidación y revisión de precios.

Tema 12. Seguridad y Salud en las obras de construcción. Gestión de residuos de la construcción.

Tema 13. Mediciones y presupuesto de obras de edificación. Precios unitarios, descompuestos, auxiliares y simples. Costes directos e indirectos. Gastos Generales y Beneficio Industrial. Control de costes en proyecto y obra.

Tema 14. La ejecución urbanística (I). Alcance, modalidades y presupuestos de la actividad de ejecución. Instrumentos y técnicas de ejecución. La ejecución mediante gestión indirecta.

Tema 15. La ejecución urbanística (II). La ejecución de las actuaciones sistemáticas. Criterios generales y sistema de actuación.

Tema 16. La ejecución urbanística (III). La ejecución de las actuaciones asistemáticas. La ejecución de la urbanización.

Tema 17. La ejecución urbanística (IV). La obtención y ejecución de los sistemas generales y locales. Instrumentos de intervención en el mercado de suelo.

Tema 18. La actividad de edificación. Medios de intervención administrativa sobre la actividad de edificación: La licencia urbanística: concepto, objeto y alcance. Actos sujetos a licencia. Procedimiento de otorgamiento de licencias urbanísticas.

Tema 19. Medios de intervención administrativa sobre la actividad de edificación: Declaraciones responsables y comunicaciones previas: concepto y normas generales. Actos sujetos a declaración responsable y comunicación previa. Régimen jurídico.

Tema 20. Medios de intervención administrativa en el inicio y ejercicio de las actividades económicas en la provincia de Almería.

Tema 21. La conservación y rehabilitación de las edificaciones. Ordenes de ejecución de obras de conservación y mejora. Situación legal de ruina urbanística.

Tema 22. La disciplina territorial y urbanística I. Potestades administrativas. La potestad inspectora. Planes de Inspección. Restablecimiento de la legalidad territorial y urbanística.

Tema 23. La disciplina territorial y urbanística II. Régimen sancionador.

Tema 24. El régimen jurídico de la situación de fuera de ordenación y de asimilado al régimen de fuera de ordenación en el derecho urbanístico andaluz.

En Almería, a 8 de mayo de 2025.

LA DIPUTADA DELEGADA DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS, María del Mar López Asensio.